



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 019-2024-A-MDL

Naranjillo, 03 de enero de 2024.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

VISTO: El Memorandum N° 012-2024-MDL, de fecha 03 de enero de 2024, del despacho del alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, es necesario designar al Responsable de Compromisos Anuales de la Municipalidad Distrital de Luyando Código SIAF 300931, de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 013-2022-EF/50.01, que aprueba los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" en su numeral 2.2, establece que, "El titular de la entidad registra, para el caso de la Certificación del Crédito Presupuestario, al(los) responsable(s) de la administración del presupuesto de las Unidades Ejecutoras y, en el caso de Gobiernos Locales, al Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces y, para el caso del compromiso, registra al funcionario facultado de contratar y comprometer el presupuesto en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAFSP utilizando su DNIe"

Que, mediante 012-2024-MDL, de fecha 03 de enero de 2024, el Despacho de Alcaldía, dispone proyectar la Resolución de Alcaldía, de designación como Responsable de las Certificaciones Presupuestales, al Lic. en Administración y Negocios Internacionales **HERNANDEZ RENGIFO JHON OMAR**, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Luyando.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR** como RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTALES Lic. en Administración y Negocios Internacionales **HERNANDEZ RENGIFO JHON OMAR**, Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Luyando, con efectividad del 01 de enero de 2024.

Artículo Segundo. - **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los órganos internos y al interesado para su cumplimiento y fines consiguientes.

Artículo Tercero.- **DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO

C.P.C. LUZ IRENE SALAS SALAS
ALCALDESA

RUC: 20172357378

Av. Los Colonos Mz 4 Lt 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Página Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de alcaldía: ☎ 997 297 443
Mesa de partes: ☎ 990 337 797
Correo : mesadepartes.muniluyando@gmail.com